



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

LICITACIONES

DECRETO N° 325 / 22

VISTO:

La Licitación Pública N° 019/22, por la cual se convocara a oferentes para la adquisición de un kit de repuestos para topadora Caterpillar, a utilizar por la Secretaría de Servicios y Obras Públicas, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentó sólo una empresa proveedora del rubro, Marcela Alejandra Gatti, de la localidad de Llavallol, provincia de Buenos Aires, realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 12 de setiembre próximo pasado, tal lo dispuesto en el proceso licitatorio mencionado.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8° Dec. 285/22), realizó un detallado análisis de la oferta recibida, concluyendo que la misma satisface las solicitudes del pliego, y que, no obstante superar al presupuesto oficial, resulta técnica y económicamente conveniente a los intereses públicos aconsejando, por tanto, su adjudicación.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase a la señora **Marcela Alejandra Gatti**, CUIT N° 27-18301855/3, con domicilio en Aristóbulo del Valle 228 de la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, la Licitación Pública N° 019/22, para la adquisición de un tren delantero zapata estándar G6T con todos sus componentes, por la suma total de **u\$s 108.828,82 (dólares estadounidenses ciento ocho mil ochocientos veintiocho con ochenta y dos centavos)**, equivalente a la suma de **\$ 16.569.187,86 (pesos dieciséis millones quinientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y siete con ochenta y cinco centavos)** de acuerdo con el tipo de cambio oficial del Banco de la Nación Argentina al 27/09/22.

Art. 2°.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **28 SET. 2022**


Dr. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS